

El Sr. Alcobier indica se piense en la idea de traer una lista pública de los clientes muertos, tanto de los de los médicos, como de los de los farmacéuticos.  
Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veinte horas treinta minutos.

El Presidente

El Secretario de Actas  
D. J. Martínez

El Secretario General  
Julio Casales

Señores

Junta General Extraordinaria

Sesión del día 20 de Marzo de 1917.

Pres. Dr.  
Martínez  
Forner  
Reig Pastor  
Chabás  
Moscardó  
Pastor Reig  
Claver  
Sarrío (Dr.)  
Albert  
Algarra  
Alcobier  
Llisterra  
Moumneua  
Alcón D. P.  
Comin

Bajo la Presidencia del Dr. D. Juan Peret Vice-Presidente primero de este C. M. U. y con la asistencia de los Sres. al margen suspensados, se abre la sesión a las diez y ocho horas, cuarenta y cinco minutos, actuando de Secretario General el Vice Dr. Algarra, y de Actas el Vice Sr. Chabás.

El Sr. Secretario da lectura al informe de la Comisión censora del trabajo presentado a la Sección de Medicina sobre: "Neuritis de los arbores", que entiende no merece ser premiado.

El Sr. Presidente pregunta a la Junta General, si se aprueba este dictamen.

El Dr. Chabás dice, refiriéndose a uno de

L.º Cruzcampo  
Alvarez

los fundamentos del dictamen de la Comisión, que le parece situación violenta para la Junta acordar no se premie esta Memoria si resultara ser de quien primeramente se ocupó en España en tanto asunto de este asunto.

El Dr. Pastor Reig, como censor de la Memoria se pide el informe referiéndose a lo expuesto en sus conclusiones.

El Dr. Alvarez muestra su conformidad en vista de lo expuesto.

La Junta General aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión censora, acordando no se conceda premio a dicho trabajo.

El Sr. Secretario lee el informe de la Comisión censora del trabajo presentado con el tema: "Lipospinefria ad el curso de las enfermedades infecciosas," optando al premio del Asunto Libre, cuyo trabajo, dice, no es digno de premio.

El Dr. Alvarez dice que dicho trabajo es bueno e inédito.

El Dr. Listerri en defensa del informe de la Comisión lee las conclusiones de la memoria y hace notas son idénticas a las de la Tesis doctoral de D. Antonio López y López.

El Dr. Alvarez insiste en su afirmación de ser inédito, por más que las conclusiones de la Memoria sean iguales a las de una Tesis doctoral.

La Presidencia pregunta si queda sobre la mesa lo dicho por el Sr. Alvarez.

El Dr. Pastor Reig pregunta si los trabajos presentados como tesis doctorales dejan de

ser inéditas.

El Dr. Chabaz cree que debe aprobarse el informe de la Comisión, y no premiarse la memoria, ya que en la anterior sesionó este criterio.

La Presidencia somete el asunto a votación y todos los Sr.s, excepto el Dr. Acobar, afirman que toda memoria que se utilice como tesis para el grado de Doctor, debe de ser inédita.

Se aprobó el informe de la ponencia no concediendo premio a la repetida memoria.

El Secretario da lectura al informe de la Comisión censora de la memoria titulada: "Diuresis y Diuréticos," que opta también al premio ofrecido al "Memoto Libre"; cuyo informe es desfavorable para la citada memoria.

El Instituto Médico Valenciano se muestra conforme con el precitado parecer de la Comisión.

Acto seguido el Sr. Secretario lee el informe de la Comisión nombrada para juzgar la memoria titulada: "Apuntes para un estudio de mecánica aplicada a la fisiología" que según este informe no merece premio ni *recipit*; y conformándose el S. M. V. con el voto de la Comisión no concede recompensa alguna a dicho trabajo.

Se leen quemadas todas las plicas de los trabajos presentados, por no haber merecido ninguno de ellos recompensa de ningún género.

El mismo Sr. Secretario, lee las propuestas de temas que han formulado las Secciones para el Concurso del Premio extraordinario de 1918, según la cual la Sección de Medicina propone el siguiente tema: "Estudio clínico patológico de los ictericias" que ha de

corresponder al premio: Título de Socio Honorario, al autor de la memoria que mejor desarrolle el tema anterior.

La Sección de Cirugía, para el premio Título de Socio Honorario, propone el siguiente tema: "Crítica de la intervención cruenta en las fracturas diáfisarias."

La Sección de Farmacia, para igual premio que las anteriores, propone se repita el tema del año anterior, que es el siguiente: "Técnica de preparación de algún producto químico farmacéutico que pudiera obtenerse en la Región Valenciana."

Todos los cuales temas, acepta el Inst.º Med.º Val.º según lo indicado por las correspondientes Comisiones.

Se suprime el premio ofrecido en Concursos anteriores a la Sección de Veterinaria, por estar desorganizada esta Sección, y por consiguiente, no haber presentado tema para el Concurso.

Es sustituida dicha Sección por la de Higiene, la que propone para el premio de Título de Socio Honorario, el tema: "Estudio profiláctico de alguna enfermedad infecciosa adaptado al medio de Valencia y su Región."

Es aprobado por la Junta General.

El Asunto Libre queda redactado como de costumbre.

Los premios de la Fundación Ríol, el de Topografía Médica, queda con el mismo premio de dos mil pesetas en metálico y quinientas para el accésit, pero, el Sr. Presidente entiende que no debe incluirse la ciudad de Valencia, entre las topografías ya premiadas por es-

ta Fundación, pues, en realidad la que escribió su abuelo el Dr. D. Juan Bta. Peset y Vidal, fue premiada por el F. M. V. pero no por dicha Fundación Real.

Se acuerda de conformidad con lo propuesto por la Presidencia.

Para el premio de Tres mil Pesetas en metálico y Mil Pesetas de acciént, propone el Sr. Presidente se redacte el tema de la siguiente manera: "Asunto libre de investigación personal referente a las Ciencias Médicas o a sus auxiliares directas."

Después de discutida por los Sres. Albert, Llistarri, Ortaño y la Presidencia, ha convenido que los trabajos puedan ser firmados por los autores se acuerda que se continúan presentando los trabajos como hasta ahora.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veinte horas, quince minutos.

El Vice Secretari de Actas

El Vice Presidente 1.

El Vice Secretari General